

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30884** *GRNASUR LOGÍSTICA 2007, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 452/09 ejecución n.º 241/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Francisco Sánchez Soto, contra la empresa Granasur Logística 2007, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 33.913,85 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090075432-1